



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN

Anuncio.

DOC2098/E19

N.º de orden: 98 / E19

Extracto: Solicitud de devolución de Aval Bancario

La empresa CGB Informatica S.L., adjudicataria de la contratación de los Servicios de colaboración en la gestión del Servicio Tributario del OAGER, ha solicitado la devolución de la fianza constituida mediante aval bancario por importe de 9.000,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se consideren con algún derecho exigible al adjudicatario pueden presentar las reclamaciones oportunas.

Salamanca, a 23 de enero de 2019.–El Presidente, Fernando Javier Rodríguez Alonso.